



Absolución de Reclamos

Siendo las 11:00 a.m del día 30 de marzo de 2026, el comité se pronuncia en merito a la absolución de reclamos.

JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS Y OBRAS

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION CURRICULAR				CONDICION PRIMERA ETAPA	OBSERVACIONES
		1	2	3	SUB TOTAL		
3	KARINA OCHOA SOLORZANO	25	25	10	60	APTO	Exp. de Reclamo 2307-2026

JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION CURRICULAR				CONDICION PRIMERA ETAPA	OBSERVACIONES
		1	2	3	SUB TOTAL		
2	ANGELICA NORHELIA CARBAJAL JACOBO	25	25	10	60	APTO	Exp. de Reclamo 2306-2026

Con respecto a lo mencionado en el ACTA DE EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DE LA CONVOCATORIA CAS N° (001-2026-MDJN) - A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA, los considerados APTOS y la presente absolución de reclamos, pasan a la etapa de entrevista, según el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de acuerdo a las BASES Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA.

